

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, tres (03) de mayo de dos mil veintidós

|               |                                                                                                      |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proceso:      | Ejecutivo singular                                                                                   |
| Demandante:   | Banco Agrario de Colombia S.A.                                                                       |
| Demandado:    | Luz Mireli Chaverra Mena                                                                             |
| Radicado:     | 2021-00101                                                                                           |
| Tema:         | Incorpora – autoriza nueva dirección para notificación – niega oficiar caja de compensación familiar |
| Sustanciación | 144                                                                                                  |

Incorpórese al expediente, escrito allegado a este despacho judicial el día 17 de marzo de los corrientes, suscrito por la abogada de la parte actora, solicitando autorización de nueva dirección para notificación personal a la demandada, en la Finca la Fe, Vereda Camelia Frente a la zona Humanitaria del Municipio del Carmen del Darién. En el mismo escrito, manifiesta la togada que, en caso que el resultado de la notificación a la nueva dirección resulte negativa, se oficie a la Caja de Compensación Familiar del Chocó, para que informe los datos registrados en las bases de datos, para la llevar a cabo la misma misiva.

Visto lo anterior, se accede a lo requerido por la Dra., Liliana Anaya, en cuanto a la autorización de la nueva dirección para notificación personal. Por otra parte, se niega el segundo pedido, de acuerdo al artículo 173 inciso primero del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE  
MUTATÀ - ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **022** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **04 de mayo** de 2022, a las 8 A.M.

**La Secretaria**